



Partido Acción Nacional

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE MAYO DEL 2016.

**C. LETIZIA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL III CONSEJO DISTRITAL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-**

VICTORIA BENTLEY DUARTE y ROSA MARIA GERALDO GARCIA, candidatas propietaria y suplente, respectivamente, postuladas por el Partido Acción Nacional a Diputada Local por el Distrito III con cabecera en la Ciudad de Mexicali, Baja California, atentamente comparecemos ante ese Instituto, estando en tiempo y forma, a registrar nuestros **COMPROMISOS DE CAMPAÑA** en los siguientes términos:

Como candidatas del Partido Acción Nacional, y atendiendo a los principios que lo rigen, podemos señalar que en Baja California se ha avanzado en la vida parlamentaria y legislativa, se ha impulsado de manera importante la dignificación de la función del Congreso, la delimitación de funciones y atribuciones de poderes públicos, la revisión exhaustiva de las cuentas públicas, pero también, la modernización de nuestro marco jurídico. Aun reconociendo este avance, debemos admitir que se puede y se debe lograr más, sobre todo, porque la evolución y globalización de nuestra sociedad exige adaptarnos a nuevas realidades que nos demandan acercar las leyes al ciudadano e involucrarlo en su comprensión para que su vigencia y efectividad pueda ser mejor. Independientemente de que atenderemos a cabalidad todas y cada una de las áreas de nuestra competencia, los siguientes compromisos de campaña se centran en seis rubros extraídos del sentir ciudadano durante nuestra campaña política y amparados en una visión común al servicio de la sociedad a través de una regeneración de nuestra vida institucional; porque es a través de nuestras instituciones como se producen y brindan bienes y servicios públicos a las personas, los cuales son el motor fundamental para la generación de oportunidades y capacidades de una región progresista y vanguardista como la nuestra, por ello nos comprometemos con los habitantes de Baja California principalmente en:

I.- SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

Legislar para impulsar la profesionalización de instituciones encargadas de la seguridad pública, a través del fortalecimiento de los cuerpos policiacos con equipamiento y capacitación y con estrictos exámenes de control y confianza.



Homologar los sistemas informáticos y las estrategias científicas, acciones de inteligencia y de coordinación institucional y hacer efectiva la persecución penal del crimen organizado, modernizar la investigación científica y combatir la corrupción.

Impulsar la efectiva implementación en el Estado del Nuevo Sistema Justicia y fortalecer la Defensoría Pública para garantizar el acceso a la justicia.
Promover la cultura de la legalidad en coordinación con el sistema educativo.

Adecuada Atención a Víctimas del Delito, desde la perspectiva de derechos humanos para la atención integral de víctimas y testigos de un delito, así como sus familias.

Promover impulsar la armonización legislativa para adecuar la normatividad de nuestro Estado a las reformas constitucionales que surjan, así como con los tratados internacionales de los que nuestro país forma.

Buscar el reconocimiento pleno al trabajo que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil que defienden el respeto de los derechos humanos, con protección y garantías para su labor, promoviendo la colaboración de los diferentes órdenes de gobierno, dependencias y entidades.

Impulsar el fortalecimiento de las atribuciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana, para garantizar el cumplimiento de sus atribuciones.

II.- SALUD

Buscar se garantice que el Sistema de Salud en el Estado brinde cobertura universal a los beneficiarios del seguro popular, promoviendo la construcción de más hospitales, clínicas y consultorios y la ampliación de los horarios de servicio en los ya existentes.

Promover medidas de prevención de la salud, para evitar enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, hipertensión, relacionadas con la obesidad y el sedentarismo incluyendo la ampliación de superficies de áreas verdes, parques y jardines tal y como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud, para abatir el déficit actual que tenemos en el Estado.

Actualizaremos el marco legislativo vigente para:

- Impulsar con las instituciones científicas y asociaciones profesionales el desarrollo de la medicina y la efectividad de los tratamientos farmacológicos.



- Vigilar el cumplimiento pleno al derecho constitucional de protección social en salud, promoviendo la equidad y la justicia social.
- Fortalecer el marco legislativo y jurídico que regula el ejercicio de los profesionales del sector salud.
- Garantizar el abasto de medicamentos básicos y medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas
- Gestionaremos recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.

III.- ATENCION INTEGRAL A ADULTOS MAYORES

Promoveremos la creación de un organismo de gobierno que tengan como único objetivo la Atención a los Adultos Mayores que les otorgue certeza y garantice el goce de sus derechos.

Propondremos la institucionalización de políticas públicas y acciones a favor de este grupo vulnerable.

Garantizar los mecanismos más idóneos para que reciban la pensión a los adultos mayores habitantes del Estado que por ley tenga derecho a ella, así como el acceso a fuentes de empleo acorde a sus aptitudes, a servicios de salud, a la recreación y la cultura.

IV.- EMPLEO

Reformas que incorporen incentivos fiscales, estímulos NO fiscales a empresas (capacitación, apoyos a innovación, desarrollo tecnológico)

Impulsar la simplificación normativa y administrativa y mejora regulatoria para apertura de empresas.

Fortalecer legislación para atraer capitales nacionales y extranjeros que promuevan la inversión productiva y que ofrezcan empleos de calidad y remunerados

Reformas necesarias para fortalecimiento y creación de cadenas productivas que generen valor agregado



Ley de Protección al Empleo de Baja California, programa permanente de seguro al desempleo por conducto del que los capacite y de apertura a nuevos horizontes

Identificar oportunidades en mejora legislativa de sectores estratégicos y de alto potencial: acuacultura, turismo, cultural de salud, cinematográfico, gastronómico cervecero etc.

V.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Transparentar el ejercicio del presupuesto en la realización de obra pública y en el mejoramiento de los servicios públicos así como en lo relativo a las deudas adquiridas de los Ayuntamientos.

Promover la austeridad, la transparencia y rendición de cuentas de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de los gobiernos municipales.

Impulsar la racionalización del gasto público y la disminución de sueldos a los altos funcionarios.

Revisar la estructura orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

VI.- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Mejora en la reglamentación, la innovación, la calidad total de los servicios públicos, que incrementen la eficacia de las políticas del gobierno.

Diseñar los mecanismos legislativos para garantizar la accesibilidad universal a los servicios públicos.

Nos pronunciamos por la libre asociación de personas para buscar solución a los problemas de sus comunidades.

Impulsaremos programas para que nuestros municipios cuenten con los recursos para cumplir con sus obligaciones de desarrollo de áreas críticas de infraestructura como son tratamiento de aguas residuales, disposición adecuada de residuos sólidos y en el ordenamiento del territorio.

Revisar los reglamentos Municipales que regulan el funcionamiento y organización interior del Ayuntamiento, mismas que impactan la vida comunitaria.



Partido Acción Nacional

Analizaremos la legislación para promover iniciativas que contribuyan a ampliar y a hacer más eficiente la infraestructura básica en pavimentación, electrificación, comunicaciones y de servicios en las localidades urbanas.

ATENTAMENTE

VICTORIA BENTLEY DUARTE
CANDIDATA PROPIETARIA A
DIPUTADA LOCAL POR EL
III DISTRITO

ROSA MARÍA GERALDO GARCÍA
CANDIDATA SUPLENTE A
DIPUTADA LOCAL POR EL
III DISTRITO